

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 24 de Agosto de 1890.

Núm 10.553

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

El Guadalete.

ADQUISICION FUNESTA.

Ha de serla, sin duda, la que efectúe el actual presidente del Consejo, si consigue atraer á su lado al señor Romero Robledo, no obstante las protestas realizadas por éste de total sumision y humilde obediencia.

Asegúrase que cada dia se acortan más las distancias entre el último y el jefe de los conservadores, y que no tardará mucho en que esas distancias se anulen por completo, reingresando en las abandonadas filas el inconsecuente y versátil político, condenado há mucho tiempo por la opinion imparcial á justísimo y perpetuo olvido.

Sin embargo, la prensa ministerial asegura, que ni es un hecho la inteligencia de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ni es fácil que lo sea en plazo breve, fiando en todo caso esa solucion al trascurso del tiempo.

Pero la version más autorizada y probable es, que el señor Cánovas está por hoy concretado á mantener relaciones de buena amistad con el jefe reformista, sin hacerle promesa alguna hasta reunidas las nuevas Cortes; observar escrupulosamente su conducta en el curso de la primera legislatura, y si logra durante este tiempo conquistar las simpatías de los conservadores, pactar con ellos la union mediante públicas explicaciones.

Aun hecha de ese modo, siempre sería funesta la adquisicion, pues sólo por medios artificiosos y menudados, llegaría á crear méritos suficientes para optar al puesto que entre sus huéspedes le tiene preparado el jefe del partido conservador.

Pero al abrirle sus paternas brazos, es general creencia que sigue el ponderado estadista incurriendo en lastimosas debilidades; pues debilidad y no pequeña supone preparar el arribo á la antigua morada, con marcado descontento de sus actuales habitantes, al errático y ambicioso tráfuga, que de seguro aportará á su ingreso, los gérmenes de peligrosas disidencias y graves perturbaciones.

Porque allí donde esté el Sr. Romero, allí se encuentran la intriga, la inconsecuencia y el desórden más completos, capaces de arruinar con sus fuerzas demoleadoras los poderes más sólidos creados por los hombres.

Nadie mejor que el Sr. Cánovas tiene pruebas convincentes de la reprochable conducta de su patrocinado, y de la notoria deslealtad de todos sus actos políticos, y por eso extraña más el empeño que manifiesta en atraerle con halagos y tentadoras promesas.

De ahí que muchos hayan fijado su atencion con malicioso interés, al observar la proteccion decidida que otorga el Sr. Cánovas al gran muñidor de elecciones, en la necesidad que tienen los conservadores de un momento poderoso para conseguir el triunfo que en el terreno de la legalidad les está completamente negado con la cooperacion del reformista, todavia es dudoso que la victoria; y aun cuando, lo repetimos, la adquisición es funesta.

LOS FUEROS Y LOS CONSERVADORES.

Andan discutiendo con mucho empeño los periódicos liberales y los conservadores acerca de si los hombres de uno ú otro partido son más amigos ó más enemigos de los fueros vascos.

Trátase de disputarse la popularidad en las Provincias Vascongadas, y especialmente en Bilbao. Como el debate tiene un fin interesado y de tan inmediato provecho, las pasiones de los mantenedores se exaltan. Pruébalo el hecho de que ya se ha llegado en la discusion al periodo de las contradicciones y de los recuerdos, según puede verse por los telegramas de San Sebastian que copiamos.

La prensa conservadora de Madrid acusa al Sr. Sagasta de haber hecho la oposicion al proyecto de ley de abolicion de los fueros cuando le presentó á las Cortes el gobierno conservador por parecerle poco radical.

La verdad es que el Sr. Sagasta no puede en esto aspirar á la gloria del Sr. Cánovas, autor de la supresion de los fueros.

Todas las habilidades de los polemistas oficiosos no podrán destruir el efecto de esta hecho.

Lo que es incomprendible es que el señor Cánovas reniegue de su obra cuando en cierta ocasion dijo que se consideraba orgulloso de ella y consideraba aquel proyecto de ley como su mejor acto de hombre de Estado.

Quien en esto puede estar satisfecho, es el señor Pidal, que en la sesion del Congreso del 17 de Julio de 1876, pronunció un violento discurso de oposicion al señor Cánovas y al proyecto de supresion de fueros, en que hizo una elocuente apologia del carlismo.

Véanse ahora los telegramas referidos: San Sebastian 20 (10 m.)—Coméntase mucho el artículo titulado «Los sagastinos y los fueros», que publica El Guipuzcoano, y que se cree inspirado por el Sr. Romero Robledo.

En el se recuerda que los conservadores presentaron un proyecto de ley por el que se modificaba la organizacion foral, vistas las exigencias de la opinion liberal del país; que levantó la bandera contra dicho proyecto, pidiendo la abolicion absoluta de los fueros, el partido liberal, pronunciando el Sr. Sanchez Silva un discurso, en que censuraba á los vascongados injuriándolos y apoyando la proposicion en que, como he dicho, se pedía la abolicion absoluta de los fueros, combatiéndola el Sr. Cánovas, quien defendió á los vascongados de las ofensas que les habia inferido el Sr. Sanchez Silva; que aprobó la proposicion y declaraciones de éste el voto de la minoría del Senado, en la que figuraban Ulloa, Fernan Nuñez y Maluquer.

Añade que después pasó la cuestion al Congreso, donde el Sr. Gonzalez Fiori apoyó su voto particular, atacando á los fueros con mucha mas energía que Sanchez Silva y calificando de pre-histórica la cuestion que á los fueros se refiere.

Tambien recuerda que el marqués de la Vega de Armijo combatió con no menos violencia los fueros, haciendo lo propio Ulloa, votando la enmienda en favor de la supresion del régimen foral Leon y Castillo, Xiquena, Navarero y Rodrigo, Gonzalez (D. Venancio), Nuñez de Arce y otros fusionistas.

San Sebastian 21 (10,50 m.)—La Libertad publica hoy un artículo, en el que se ocupa de la actitud del Sr. Cánovas respecto de los fueros, y dice: «Todo anuncia que el Sr. Cánovas se decide á plantear la cuestion vascongada.»

Si persiste en la idea de conservar los fueros en la parte relativa á la administracion local del país por si mismo, debe tener presente que éste no puede sufrir por mas tiempo la tiranía de la Diputacion, que ha convertido la autonomia económica en arma que la parcialidad dominante esgrime contra la venida, determinando un estado permanente de guerra, engendrador de civiles contiendas, y que vulnera el principio constitucional, que dice: «Todo español está obligado á contribuir, en proporcion á sus haberes, á las cargas del Estado, provincia ó Municipio» —pues aquí paga más quien tiene menos.

SAGASTA EN BILBAO.

Signen los obsequios.—Telegramas.—Malos ratos del gobernador.—Esfuerzos para recibir á Cánovas.—Protestas contra La Epoca.

Bilbao continúa animadísimo: más de 12.000 personas presenciaron ayer la corrida de toros del duque, que resultó lucidísima por el ganado y por los diestros. La condesa de Valdelagrana regaló á Guerrero un magnífico solitario en un estuche de terciopelo azul, que ella misma arrojó á la plaza en vuelvo en su pañuelo.

El Sr. Sagasta no salió ayer de Las Arenas, entregándose al reposo todo lo posible, y digo lo posible, porque no deja de recibir gente. Hay en Bilbao ahora muchos rí-janos y muchos aragoneses, y lle-gan en grupos á las verjas del hotel del

Sr. Aguirre para saludar al Sr. Sagasta. Este en cuanto los ve les hace entrar y pasa un rato charlando con ellos.

No deja de recibir obsequios delicados: unos cuantos socios del Club Nautico salieron á pescar para dedicar toda la pesca al ex presidente del Consejo, y ayer mandaron a casa del Sr. Aguirre unas magníficas anguilas que fueron servidas en la comida de por la noche.

La Sociedad Bilbaina le ha invitado á un thé que dará en su obsequio, y la de El Sitio a que visite la obra de su nueva casa y á un lunch que dará en la antigua.

Ayer recibió extensos telegramas de Jaen con detalles de los sucesos de aquella capital, provocados por el caciquismo conservador.

Hoy tampoco saldrá el Sr. Sagasta de Las Arenas; mañana comerá en Bilbao en casa del presidente de la Diputacion, señor Alzola, que dará un banquete en honor del jefe del partido liberal, y después asistirá al teatro donde trabaja la compañía del Sr. Mario.

El ex ministro D. Venancio Gonzalez ha enviado desde Panticosa un entusiasta telegrama de saludo y felicitacion á Bilbao.

El gobernador de Bilbao, señor Alonso Colmenares, está pasando ratos amargu-simos desde que está aquí el señor Sagasta. Fué amigo y correligionario nuestro hasta la víspera de caer, y recibió este gobierno como premio de su flexibilidad.

Nunca puede decirse con mayor verdad que en el pecado lleva la penitencia, pues la ovacion tributada al Sr. Sagasta en su presencia en la Plaza de Toros le puso livido.

No se ha atrevido á visitar al jefe del partido en cuyas filas militó y al que tan gran amistad profesó su ilustre é inolvidable padre el digno presidente del Tribunal Supremo, que dejó tan grata memoria.

Ahora está haciendo grandes esfuerzos por preparar la recepcion del Sr. Cánovas del Castillo, y quiere que ésta inaugure el monumento a D. Lope de Haro, para unirle á una gloria de Vizcaya que haga simpático al que aquí tiene tan pocas simpatías.

El Sr. Romero Robledo ha escrito expresivas y apremiantes cartas á los pocos amigos que tiene aquí, para que no perdonen medio ni gasto a fin de preparar una ovacion al Sr. Cánovas.

Con este fin ha venido á trabajar D. Blas Quintana, antiguo carlista, afiliado hoy á la fraccion del Sr. Romero Robledo.

Los periódicos locales, sin distincion de partido, protestan contra las correspondencias de Bilbao publicadas por La Epoca y el periódico independiente El Noticiero Bilbaino las rechaza hoy indignado, diciendo que es imposible que sea hijo de Vizcaya el que tales cosas escribe.

LAS MULTAS ELECTORALES.

El ministro de Hacienda ha dirigido una real orden al director general de Contribuciones indirectas dictando reglas para el cumplimiento del acuerdo de la junta central del censo, por el que se interesa la emision y entrega á las Diputaciones provinciales del papel especial en que han de hacerse efectivas las multas impuestas por las juntas del censo, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley electoral de 26 de Junio último.

Por esta disposicion se autoriza á la referida direccion general para disponer desde luego que la Fábrica del Timbre dé principio á los trabajos de grabado y de mas que sean indispensables para la elaboracion del expresado papel de multas, con la denominacion de «Multas por infraccion de la ley electoral.»

Se establecerán seis clases: la primera, cuyo importe será de 200 pesetas; la segunda de 100; la tercera, de 50; la cuarta, de 25; la quinta, de 5, y la sexta, de una. El papel se entregará á las referidas corporaciones, previo pedido autorizado por su presidente con la toma de razon del contador y el recibo del depositario.

Las Diputaciones deberán rendir cuenta especial del papel de multas que reciban, para que por ellas pueda conocer la Administracion si se realizan á su tiempo los ingresos que al Tesoro correspondan por el 20 por 100 de las multas.

Estos ingresos, que tendrán lugar cuando las multas se realicen, se aplicarán al artículo 4.º artículo 6.º del presupuesto, en un concepto especial que se adicionará con el epígrafe de «Veinte por ciento de papel de multas por infraccion de la ley electoral.»

Quando sea conocido el importe anual del gasto que se ocasiona al Tesoro por la elaboracion y remesa del papel y el del rendimiento del 20 por 100, se propondrá por la intervencion general lo que sea procedente para la aplicacion de dicho gasto al presupuesto, en concepto de minoracion del producto del referido 20 por 100.

Los gobernadores de provincias, de acuerdo con las Diputaciones provinciales, manifestarán la cantidad de papel especial que se considere necesaria en sus respectivas provincias.

EL TRATADO ANGLO PORTUGUÉS.

Londres 21 (7:15 mañana)

Segun The Standard, puede asegurarse que el convenio anglo-portugués referente á los territorios del Zambeze y el Shire fué firmado ayer, de modo que las diferen-

cias entre Inglaterra y Portugal en el Africa del Sudeste están terminadas.

The Standard expresa su satisfaccion por esta solucion amistosa que concluye con las discordias habidas con el aliado tradicional de Inglaterra y desea que el convenio sea firme y duradero.

Dicho periódico cree que los intereses ingleses han resultado muy favorecidos, porque se derogan las restricciones que Portugal habia impuesto para la navegacion por el Zambeze y el Shire.

Lisboa 21 (2:33 tarde)

Ayer se firmó en Londres el tratado anglo-portugués, cuyas principales cláusulas telegrafiaré.

Lisboa 21 (9:42 noche)

Puede decirse que han terminado las relaciones violentas que mediaban entre Portugal é Inglaterra, puesto que se ha firmado ayer en Londres el tratado á que me refería en mi despacho anterior sobre las siguientes bases:

- 1.º Todo el territorio al norte de Yete y más allá del Shire queda bajo el dominio de Portugal.
2.º Se reconoce la dominacion de Portugal en la costa occidental de Africa, permitiéndose las comunicaciones entre una y otra costa, cuya importante aspiracion se consideraba irrealizable hasta por los portugueses más optimistas.
3.º Reconócese el limite portugués al Norte de Mozambique y Nyassa, confinantes con territorios alemanes, límites que Inglaterra nunca reconoció al Sr. Barros Gomez cuando éste los pretendía para su país.
4.º Garantizase la posesion de la parte oriental del lago Nyassa, quedando Yete y Zumbo bajo el dominio de Portugal.
5.º Reconócese la soberania portuguesa al Sur de Zambeze y diez millas al interior, desde Zumbo hasta el paralelo 16, siguiendo hasta el 33 del Mazoe, extension territorial grandisima y negada hasta ahora por Inglaterra a las pretensiones lusitanas.

Estas son las cláusulas mas importantes convenidas.

Las bases generales del tratado son: No intervenir una nacion en la esfera de la otra ni conceder otros derechos de soberania ó protectorado.

Las concesiones comerciales ó mineras que pertenezcan á particulares ó sociedades británicas ó portuguesas serán mutuamente reconocidas por ambas potencias, y en caso de no haber conformidad se apelará al arbitraje de un juriconsulto de nacion neutral.

En los territorios africanos de ambas potencias habrá libertad religiosa, de enseñanza y de comercio para las procedencias de Portugal é Inglaterra.

Derecho diferencial de bandera en favor de una y otra potencia reciprocamente.

La navegacion de los lagos, rios, canales y puertos del interior, será recíprocamente libre.

Establécense otras cláusulas sobre tránsito comercial sobre la base de reciprocidad en armonia con los acuerdos de la reciente Conferencia de Brusulas y del Congreso de Berlin.

Una de las más importantes cláusulas es la que declara libre para todas las naciones la navegacion del Zambeze, el Shire y sus afluentes.

A peticion del gobierno británico, el portugués concede á una Compañía, en arrendamiento durante cien años, diez acres de terreno en la embocadura del Shire, sólo para trasbordos comerciales.

En interés de ambas potencias concederá Portugal las facultades necesarias para el mejoramiento de las vias de comunicacion entre la esfera del dominio inglés y la bahía de Pungue.

Portugal mandará proceder á los estudios de una linea férrea de Pungue á la frontera británica, desde donde la continuará Inglaterra. Los estudios comenzarán dentro de cuatro meses, á contar desde la aprobacion del tratado; y si Portugal se retrasase en la ejecucion de los trabajos, se formará una compañía mixta con directores portugueses é ingleses, domiciliada en Lisboa y Londres, para la construccion.

La prensa está muy dividida al juzgar este tratado.

DARWIN.

Indús era un viejo infatigable.

En una de las excursiones al Africa, construyó una choza en la vecindad de los bosques de Gabon, á fin de apoderarse de alguno de los monos gigantes que frecuentemente veía correr en el bosque.

Indús era tan caprichoso, que si no lograba su objeto, se hubiese suicidado de desecho.

Un dia pudo sorprender un gorila dormido.

Se proveyó de una cuerda y se adelantó muy despacio.

Quando se proponía sujetar y atar al corpulento cuadrúmano, éste despertó y principió una lucha desesperada entre Indús y el mono.

Al fin el hombre fué vencido por el gorila, que tenia una fuerza prodigiosa.

Gozoso de haber defendido su libertad, en vez de vengarse, huyó gritando por el bosque.

Indús, magullado y rendido de fatiga, no pudo levantarse; esperaba recobrar algunas fuerzas, y, al efecto, se quedó acostado.

Un extraño y persistente sueño se apoderó de él.

Entre tanto, a los gritos del gorila, se reunió una gran manada de monos.

La gritería aumentaba con los nuevos contingentes de monos que iban llegando de todos lados.

De pronto formaron una rueda al redor del gorila que habia vencido á Indús.

Parecian todos suspensos de las gesticulaciones y chillidos del protagonista, que concluía la explicacion del incidente, ó tal vez, como orador novel en un congreso, se hallaba en serios apuros para informar con exactitud y diction correcta.

Los gritos volvieron á resonar en el bosque y precedida la manada del orador, se encaminó al lugar del combate.

El gorila marchaba con cautela; pero resuelto como un juez de instruccion seguido de alguaciles, escribanos y gente armada.

Los de séquito llevaban gruesas ramas, desgajadas de los árboles al celebrar la conferencia.

El gorila se detuvo, miró á su ejército como un general, que fia mas en el número que en la bondad de sus tropas, gruñó despacio y se lanzó sobre el enemigo.

Indús estaba dormido.

Lo rodearon, lo levantaron entre todos, y marcharon con él al bosque, triunfantes.

Indús seguía durmiendo.

En un espacio cubierto de yerba, se detuvo la comitiva y puso á Indús en el suelo.

Entonces empezó el despojo, que bien podía llamarse por causa de utilidad pública, pues el sombrero, los zapatos, y cada una de las piezas de ropa de Indús, iban á servir á los miembros de aquellos ciudadanos de Gabon, como una casa de propiedad particular va á servir de palacio á un gobierno republicano que representa al pueblo.

Quando Indús se vió libre de su sopor, pudo convencerse que tambien estaba libre hasta de la camisa.

Habian cambiado las posiciones: Indús quedaba en condiciones de gorila; y los hombres del bosque vestidos decentemente aunque con ignorancia del miembro que debia cubrir cada pieza.

Un gorila se pavoneaba, muy orgulloso, con una bata en la cabeza; otro se habia puesto el chaleco de pantalón; aquél morral de caza, de sombrero; el de más allá, habia metido una pata en la manga de la levita, al mismo tiempo que otro mono hacia la misma operacion, quedando, de este modo, dos presidiarios unidos por un grillete.

Las medias se las pusieron una en las manos y otra en el hocico.

En cuanto á la ropa interior, se la dividieron con los gorilas hembras, con una penetracion y acierto, que dejó pasmado á Indús.

Los monos saltaban al redor del despojado cazador, con alegría. Al verlos se creia que tenían conocimiento del derecho de las multitudes, y que se hallaban contentos de haber usado de él, como representantes de una demagogia.

Indús, por su parte, se olvidó que estaba entre monos, y empezó á pedir su ropa, alegando que en él se cometía un atentado contra el pudor.

Los monos, sorprendidos por la voz y las articulaciones de Indús, huyeron de allí.

La situacion era extraña y penosa. La noche avanzaba, é Indús no sabia ni á qué lado dirigirse para salir del bosque.

Entre los troncos gruesos y cercanos, vió un mono de los más gigantescos: le miraba con fijeza y hacia crujir los dientes de vez en cuando.

—Al fin voy á ver lo que es sentirse comer vivo; porque este mono parece que ya saborea mis carnes, se dijo Indús.

Indús se levantó, y fué rectamente hacia el mono que le esperó sin moverse.

—Caspiat! Este parece menos mono que los otros: su mirada tiene algo de la mirada humana, y hasta su aspecto es menos bravo.

Probemos.

Se acercó, hizo una caricia al gorila, y este mostró los dientes en prueba de contento.

—Me parece que hallé una simpatía.

Tomó al mono del pescuezo, y este se dejó conducir fuera de la guarida que le ofrecían los dos troncos.

—Qué fortuna, exclamó Indús, aquí recupero el calzoncillo.

El gorila tenia, en efecto, el calzoncillo de Indús, y lo más raro, es que le tenia bien puesto.

Quando quiso posesionarse de su propiedad el mono se opuso, y marchó, hacia lo más espeso del bosque.

Indús le siguió.

Los dos marchaban en silencio.

Un cuarto de hora habian marchado así, cuando se hallaron fuera del bosque.

Indús trató de orientarse; y antes de que volvieran los monos en su persecucion, echó á correr, sin pretender despojar del calzoncillo á su guia, que tambien iba corriendo detrás de Indús.

Llegó un momento en que el fugitivo se sintió desfallecer de nuevo y un segundo desmayo dió con su cuerpo en tierra.

Así pasó la noche. El mono le lamia la cara á cada momento y no se apartaba de su lado. Volvió de su desmayo, cuando el dia empezaba á dominar la noche. Se levantó, quiso correr y no pudo: sus fuerzas estaban agotadas. Notando que el mono marchaba casi pegado á él apoyó una mano en su cabeza. El gorila no se sorprendió de tal familiaridad.

Empiezo a dar por afortunado este pasaje, pensó Indús tendré al mono sin trabajo, cuando ya renunciaba a salir del bosque.

Así llegaron a la choza. Indús se vistió en el acto y dió algunos dulces á su compañero que los tragó con ligereza.

Empezó entonces á pensar en los medios que pondría en practica para sujetar al gorila.

Entre tanto, el mono iba poniéndose cuantas piezas de ropa veía sin que las meditaciones dejasen á Indús percibirse del hecho.

Cuando se fijó en el mono, se creyó ante una persona. Hasta elegante estaba el gorila con el traje.

Salió de la choza, y el gorila lo siguió. Bueno; este problema se resuelve solo, se dijo, y volviendo a la choza empezó á preparar las dos balijas, para dirigirse á la costa.

Cuando tomó una en la mano, el mono tomó la otra. Marchó Indús, y el gorila también marchó á su lado.

Si será algún hombre prisionero de los monos que haya perdido la facultad de hablar, pensaba Indús maravillado.

Cómo te llamas? preguntó de repente. El mono mostró los dientes.

No habla francés. Veamos, dijo, y repitió la pregunta en inglés, alemán, español é italiano.

A cada pregunta nuevamente mostraba los dientes el mono.

Repitió la pregunta en portugués, y le pareció que el mono entendía mejor, y aún juró hoy que le oyó murmurar:

Bom. Cuando Indús llegó á Europa, y sabía que no se trataba de un gorila, sino de una gorila.

Oh superioridad del género! decía. Sin ella hubiese perecido en el Africa.

Indús no se separó mas de la gorila, y aún viven los dos.

Esta aventura extravagante, y algunas otras particularidades que Indús puso en conocimiento de Darwin, hace mas de quince años, dieron origen á las teorías del sabio inglés, sobre el origen de las especies.

DESDE MADRID.

21 Agosto, 1890

En El Alavés de Vitoria, correspondiente al día 19, encuentro la siguiente noticia:

La Cámara de Comercio de Saint Etienne (Francia) ha concedido un premio de 10.900 francos al fusil Giffard, destinado segun parece á hacer una revolucion en la balística moderna.

Sera meteme en camisa de once varas, censurar el acuerdo de la expresada Cámara, pero es tan reciente la desgracia acaecida en Saint Etienne, donde la explosión de una mina ha costado la vida á mas de cien infelices obreros, que no puedo resistir al deseo de copiar la noticia, y de lamentarme de que esos 10.000 francos se hayan dado á Mr. Giffard, en vez de distribuirlos entre las pobres familias de aquel centenar de víctimas.

El grisá reproduce con frecuencia verdaderamente aterradora las hecatombes de esta naturaleza. Las lamparas Davy son insuficientes para combatir el peligro y lo patriótico, lo humanitario seria que la Cámara de comercio de Saint Etienne hubiera ofrecido ese premio, no al inventor de un fusil con el que se pueden despatillar dos docenas de personas en cinco segundos, sino al de un aparato que pusiera la vida de los desgraciados mineros al abrigo de nuevas explosiones.

La prensa ha relatado estos dias horribles detalles de la ejecución de Kemmler, primera celebrada en Nueva York por la electricidad.

Edison, defiende el sistema, manifestando que los culpables de los espantosos tormentos padecidos por Kemmler son los médicos que aplicaron la corriente eléctrica á la cabeza, que por estar cubierta de cabello es mala conductora de la electricidad, en lugar de hacerlo á las manos, que son excelentes conductores... para la electricidad. Y que si se hubieran aplicado á las los alambres la muerte del ejecutado habria sido instantánea.

Con este motivo varios colegas norte americanos discuten si es preferible á la ejecución por electricidad, la guillotina, la horca, ó el garrote.

Desaguantense nuestros compañeros; lo mejor de los dados es no jugarlos; lo mejor en la pena de muerte es abolirla.

La salud pública en Madrid, asina. Cuando ya nos íbamos tranquilizando por el trascurso de varios dias en los que no ha ocurrido ninguna invasion, la prensa de esta mañana se apresura á darnos la agradable noticia de que ayer fallecieron del cólera dos individuos.

Invádanos ó nó la enfermedad no temo de ella grandes males. Agosto está terminando, el calor no es ya tan sofocante como lo ha sido en la primera quincena de este mes, y en Setiembre no es facil que el cólera se extienda mucho.

En Londres persiguen á Jack el Distribuidor que parece no tarlará en caer en poder de la policía.

Si lo capturan já Jack si que le ha dado el cólera de todos los londonenses juntos! (El Corresponsal.)

LA GACETA

DIA 22 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Orihuela.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Maria del Rosario Santaella contra el acuerdo de la Junta de

clases pasivas que la declaró con derecho á determinada pension.

Otra ídem id., interpuesta por la Diputación provincial de Santa Clara contra un acuerdo del gobierno general de la isla de Cuba que le negó autorización para reformar su reglamento interior.

Otra id., id., interpuesta por el Ayuntamiento de Hato Grande contra un acuerdo del gobierno general de Puerto Rico referente al repartimiento municipal.

Variedades

TÚ Y YO.

Flor delicada, tierna paloma astro brillante del cielo azul, aurora bella de la poesia, eso eres tú. Hoja marchita que lleva el viento, noche sombría que causa horror, acaso triste de la ventura, ese soy yo.

JOSÉ CABEZA.

AMORIOS.

Al mismo padre cura enloquecía la admirable belleza de Inés, que al confesarse le ponía la cara del color de la cereza. No podía jamás dar al olvido el hermoso color de sus mejillas, y hasta una vez se puso distraído, al ir á confesarla, de rodillas! Siempre al verla—De nuevo habeis pecado? y ella le respondía:—Ayer él me estrechó contra su pecho... y el cura sin pensar lo que decía solía contestarle: ¡Muy bien hecho! Y en seguida añadía:—Esto es tan grave que debes olvidar á ese tenorio, pues si el Señor lo sabe le echa al cielo la llave y te manda, de flajo, al purgatorio. Llegaba á los lluderos del pecado el cura, en ocasiones, y elocuente, inspirado, hablaba desde el púlpito sagrado del fuego abrasador de las pasiones. Solía decir á Inés:—El Padre Eterno te manda que no quieras a ese pijo.

—Pues por su amor arrostró hasta el infierno (y él pensaba: ¡Qué suerte de chiquillo!) —¿Has probado á olvidarlo? —No podria: y aun pudiendo olvidar no olvidaría.

—¿Es que amas á un malvado? —Si ama es bueno.

—¿Eso es una locura! lo tienes que olvidar ó te condeno.

—¡Aunque Vd. me condene, señor cura! —Pues mira, si es tu amor á ese tronera tan grande como tú me lo has pitado, más vale que le quieras y te quiera... ¡feliz quien puede amar y ser amado. E Inés al retirarse murmuraba: —Vd. padre es un santo que irá al cielo, mientras él sonreía y se quedaba empapando de llanto su pañuelo...

II

—Señor cura, venia á decirle una cosa... —Me pienso á lo que vienes, hija mia; á decirme tal vez que eres dichosa. Aunque sea culpable tu embeleso mereces ser feliz, porque eres buena.

—¡Ay, padre! no, no es eso; ¡es que me ahoga la pena! —Hija mia, ¿estas loca? —¿quién causa tus enojos y hace brotar sollozos de tu boca? —¿quién inunda de lágrimas tus ojos? —Es el que me acojona con su hastío y el corazón me hierde!

—¿El, que te quiere tanto?... —Ni me quiere ni me ha querido nunca, padre mio! —¿Qué dices!

—¿Que no me ama! —No te creo, ¡Me dejas asombrado! En lo que él me confiesa, á veces, leo que te has equivocado.

—Es que él miente aunque Dios esté delante y habrá menudo á Vd. en confesiones. —Entonces, cuando vea á ese tunante le voy á romper algo á pescozones. —Tenia Vd. razon cuando decía que estaba enamorada de un gran tuno. ¿Qué hombre de ser amado se hastiaría? (Y el cura murmuraba: ¡Ni uno! ¡ni uno!) —Mas no te preocupes de su hastío. Yo sé, porque lo sé, que Juan te adora.

—¿Me volveis la esperanza, padre mio! —(Qué dulce es la esperanza bienhechoral) Muy pronto ha de volver apasionado á adorar de rodillas tu belleza. —¿Qué feliz será entonces á su lado! Y el cura repetía con tristeza: —¡Feliz quien puede amar y ser amado!

GL.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha trasladado á la Diputación la Real orden por la cual se le autoriza para llevar á cabo sin las formalidades de subasta, las obras necesarias en la Academia de Bellas Artes.

A informe de la Comisión Provincial se remite el recurso de alzada interpuesto por D. José Moreno de la Peña contra el acuerdo del Ayuntamiento de Puerto Serrano, sobre la venta de carne de hebra.

Se envia al Ministerio de la Gobernación certificado de la sesión celebrada por esta Diputación el pasado día 14, y en la que tomaron posesion los Diputados interinos.

Por los partes recibidos en el Gobierno Civil se tienen noticias del incendio ocurrido en el establecimiento de comercio de los herederos de Doña Isabel Jarillo en Alameda de los G. zules.

Todo cuanto en la casa se encontraba

fué pasto de las llamas á escepcion de 200 fanegas de trigo que estaban en dos habitaciones algo independientes.

El incendio duró cuatro horas y las pérdidas que ocasionó ascienden á 10.000 pesetas.

Las autoridades del pueblo y Guardia Civil, trabajaron denodadamente para evitar que el fuego se propagase á las casas inmediatas.

No ocurrieron desgracias personales, costando gran trabajo sacar de la casa á la dueña de la misma y á una hija suya de 12 años, que ya estaban casi asfixiadas.

En Urbique fué detenido por la Guardia civil un individuo que hirió á un convecino suyo y en Algar otro por la misma causa.

La Comisión provincial en la sesion que hoy ha celebrado únicamente se ocupó en el despacho de los expedientes de quintas.

Los fusionistas han presentado hoy varias solicitudes en la Diputación y Ayuntamiento pidiendo certificados de distintos asuntos, para las reclamaciones electorales.

El Alcalde interino Sr. Giron, ha presentado hoy un escrito del Presidente de la Audiencia, llevando á los Tribunales á D. Cayetano del Toro, por desacato á la autoridad que aquel representaba como Presidente de la Junta Municipal del Censo.

Se ha dirigido hoy por el Alcalde un telegrama á los periódicos madrileños El Correo, La Iberia y El Resumen, haciendo varias aclaraciones, á otros telegramas que dichos colegas publicaron, sobre el acto de constitucion de esta Junta Municipal del Censo.

Parece, segun mis noticias, que mientras no se resuelvan los recursos de alzada interpuestos contra la legalidad de los acuerdos de este Ayuntamiento, que autorizaron distintos servicios de la velada, sin las formalidades de subasta, no se abonará por tal concepto cantidad alguna, aparte de que es muy posible que se exijan responsabilidades á quienes corresponda.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 23 de Agosto de 1890.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez 20 de Agosto de 1890.

Muy Sr. mio; Creo un deber consignar en su ilustrado periódico, que como á horas de las siete del día 18 del corriente, llegué al empalme de la estacion de Cádiz, próxima á Sevilla, en el tren mixto de Madrid, con billete sacado del empalme de T. cina para esta ciudad; y como en dicho empalme obligaron á los pasajeros á bajar para ser fumigados, y haciéndolo yo para cambiar de tren y tomar el que debía salir con direccion á Cádiz, los vigilantes allí puestos, me requirieron tambien para la fumigacion en el local preparado; me resisti cuanto pude, fundandome en que dirijiéndome para este punto y no teniendo necesidad de entrar en Sevilla, me creia dispensado de la fumigacion. El facultativo que estaba de servicio, á quien apelé, me contestó, que no estaba dispensado porque en Jerez ni en Cádiz se fumigaban las procedencias de Sevilla, y por lo tanto no podia ser relevado. En la seguridad de un arresto, me sometí al sacrificio, y fué tal la impresion que sufrí al ver á las señoras y circunstantes defendiéndose con sus pañuelos tapandose los conductos respiratorios, con los ojos llorosos, acometidos de una tos esforzadísima, y sintiendo los mismos sintomas instantáneamente, por aquel gas infernal, por no conocer espresion mas propia, que producía la nube más compacta que salian de seis ú ocho sartenejas, apoderándose de nuestras gargantas y á puerta cerrada, produjo la descomposicion que jamás he experimentado en mi razon; tanto, que al salir al aire libre y en mi trastorno, al dirijirme para tomar el tren de Cádiz, por mi desgracia di una caída, infiriéndome una contusion en el lado izquierdo de la cara, causandome dos heridas con bastante derrame de sangre, que con la inflamacion mas pronta me hice desconocido. En tal estado llegué á esta ciudad, y en la estacion se me intima á que sufriera otra fumigacion en el local preparado en la misma; di á conocer la que se me habia aplicado en Sevilla y su consecuencia, como demostraba mi rostro, y sin consideracion, fui segunda vez y á las tres horas fumigado.

Así como no dejaré de anatematizar la funesta fumigacion que se aplica en Sevilla, en bien de la salud pública, á trueque de matar al viajero que se presenta á sus inmediaciones sin ánimo de penetrar en su recinto, que procede de pueblos sanos y con carta que lo justifica; debo declarar, que la que se aplica en esta estacion es soportable y llevadera, y que á haberlo sabido, no hubiera puesto obstáculo á los encargados para estas operaciones.

No hago deducciones de los abusos de Sevilla por dejarlas al criterio de los suscritores. Queda de V. atento

S. S. S. Q. B. S. M.

FÉLIX CAMACHO.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemerides:

AGOSTO 24.

1332.—Confirma Alonso XI el privilegio otorgado por D. Sancho IV á D. Diego de Zurita, en el cual le hacia merced de la

renta de la tabureria, garito ó casa de juego, que á esta ciudad hizo gracia para la reparacion y conservacion de sus muros.

1804.—Es destruida por un terremoto la villa de Dalías en Almería.

1824.—Nace en Sevilla el notable literato D. José Gutierrez de la Vega.

1815.—Muere en Brihuega D. Blas Benito Lopez, primer contrabajo de la Real Capilla.

AGOSTO 25.

1788.—Comienzan en Jerez las fiestas públicas con motivo de la jura de Carlos IV, de las cuales se conserva un curioso folleto impreso.

1812.—Retirada de las tropas francesas que se dirigen á Bornos.

1609.—Nace el poeta francés Juan de Rotron.

1883.—Tratado de Hué entre el rey Annam y Francia.

1855.—Muere en Valladolid la distinguida cantante, D.ª Maria Banavides y Bravo.

Anoche hemos tenido el gusto de saludar á nuestro ilustrado amigo y colaborador, D. Manuel Rubin de Celis, de cuyos notables artículos acerca del Movimiento antiesclavista, guardan muchos de nuestros lectres gratísimos recuerdos, tanto por la erudicion en ellos manifestada, como por su correcta forma.

Tambien hemos saludado y se encuentra ya entre nosotros de vuelta de las vacaciones de verano, nuestro amigo y colaborador D. Ildefonso Yañez.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes á la una y media de la tarde:

Escrito del señor Cura Regente de la Iglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros solicitando una subvencion para atender á los gastos de las obras de dicha Iglesia.

Presupuesto para componer los techos del Archivo de la Ca-a Consistorial y escudados de la misma.

Oficio de la señora Superiora del Hospital solicitando autorizacion para hacer un pedido de drogas.

Exposueto del señor D. José de la Herrán pidiendo una estanteria para la Biblioteca pública.

Informe del Arquitecto Municipal sobre reivindicacion de la fachada de la casa número 18, calle Alvar Lopez.

Sorteo de señores asociados para la Junta Municipal.

Informe de Contaduria sobre bonificacion hecha por la Diputación provincial. Cuentas de honorarios y suplementos presentados por el Notario del Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre una solicitud de D. Tomás Díez pidiendo la caducidad de la concesion del tranvia.

Otro de la misma Comisión sobre una solicitud del mismo señor, pidiendo se le autorice para establecer un servicio público de coches Rippers.

Exposueto de varios Concejales sobre construccion de la nueva Necrópolis.

A la hora de cerrar el presente número, no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio, correspondientes al de la noche del día 22 y los de ayer.

Calculase que la tormenta que descargó en Madrid, habra roto todos los alambres. La verdad es que cuando no lueve... hace bueno.

Hace unos cuantos dias, haciendonos eco de las quejas de muchas personas, lamentábamnos el pésimo estado en que por las tardes se encuentran las calles Larga, Honda, Lancera, Corredera, y otras por efecto de la mucha cantidad de estiércol que las caballerías depositan en su tránsito durante el dia. Por lo visto nadie hizo alto en nuestra denuncia y pasó, sin duda, desapercibida, puesto que todo continúa en el mismo estado, con grave perjuicio de la higiene y del aspecto público.

Nosotros suponemos que al contratista de la limpieza no puede exigírsele este aumento de servicio, dado el contrato estipulado; pero si creemos que con alguna buena voluntad y poco dinero pudiera muy bien venirse á un arreglo que satisficiera los deseos de todos.

Téngase en cuenta que con legitimo orgullo decimos que nuestra ciudad es la más limpia y aseada de Andalucía, y por tanto no hagamos de modo que resulte lo contrario.

En el verano pasado se estableció la buena costumbre de regar la plaza de Eguilaz, lo cual evitó que las nubes de polvo, asfixiaran á vecinos y transeuntes.

Este año se ha perdido aquella buena costumbre y las consecuencias son terribles. Aun puede establecerse y esperamos que así se haga, por lo cual anticipamos las gracias.

Ayer hemos recibido cuatro bonos de pan, que procuramos distribuir entre personas verdaderamente necesitadas.

Damos por ello las gracias al Sr. Regidor que ha tenido la atencion de remitirnoslos.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, manifestando que la primera suerte de la Jarda de los propios de Jerez de la Frontera queda acotada.

Desde hace algunos dias se han puesto á la venta en la Corredera núm. 7 junto á la sombrereria, una nueva

y variada coleccion de cajetillas de fósforos que sobre ser estos de superior calidad aquellas están hechas de diferentes formas y reúnen circunstancias, que las recomiendan, entre otras la de no derramarse los fósforos en los bolsillos, lo cual no es poca ventaja.

Excitamos el celo de los guardias municipales para que vigilen cuidadosamente los sitios donde existen puestos de bigos de tuna y de sandías. En ellos suelen quedar depositados muchos residuos y aun cáscaras que sobre ser perjudiciales á la salud por el mal olor que despiden proporcionan mas de un resbalon peligroso á los transeuntes.

Los que nos dieron la noticia de que hoy celebraría una novillada la sociedad taurina, equivocaron la fecha puesto que el acuerdo tomado fué darla el Domingo 31 del corriente.

En las primeras horas de la noche pasada fué detenido un individuo por embriaguez y promover escándalo en la Estacion del ferro-carril, y desobedecer y dirigir palabras indecorosas al Guardia en su tránsito á la Prevencion.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del Regimiento infantería de Extremadura número 15, en la Alameda Vieja esta noche de nueve á once:

- 1.ª—Viva mi niña, paso doble.—R. y J. 2.ª—Retreté austriaca.—Keler-Bela. 3.ª—Corro frigio, tango.—Nieto. 4.ª—El Beato, wals.—N. 5.ª—Paso doble.—N.

Se han dado órdenes al mayor domo municipal, para hacer varios reparos de albanileria y carpinteria, así como la introduccion de agua, para regar, en el picadero del regimiento caballería de Vitoria.

Tambien se ha dispuesto se proyecte inmediatamente á componer una rotura que existe en el pavimento de la calle Corredera.

«Largatijo» ha manifestado á personas de su confianza, que cuando mate en Bilbao marchará á Paris, donde ha sido llamado por el duque de Veragua, con objeto de matar en aquella plaza.

Parece ser que el gobierno francés ha accedido al fin, para que se pueda dar en Paris el horripilante espectáculo, segun llaman ellos á nuestra fiesta nacional.

Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales (que antes se publicaba en la Gaceta).—Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid; y los de mayor cuantía de toda España.

Precios de suscripcion.—Un mes, 3 pesetas.—Tres meses, 8 pesetas.—Seis meses, 15 pesetas.—Un año, 28 pesetas.—Precios de venta, una peseta número.—Administracion, Embajadores, 10.—Agencia Almodóbar.

Ha sido nombrado auxiliar en propiedad de esta ciudad, de la escuela de Santo Domingo el Sr. D. Diego Gomez Lamela.

Con motivo de las regatas que tendrán lugar en Cádiz hoy Domingo, queda aplazado para el día 31 el concierto anunciado en la Exposicion por la Sociedad Recreo Filarmónico, así como el certamen de ramos y flores cortadas; ampliándose los premios para el mismo.

Hoy Domingo tendrá lugar un concierto por el Orfeon provincial.

Se ha suspendido en Cádiz la corrida de toros anunciada para hoy. Tendrá lugar el Domingo 31.

Por Reales órdenes de fecha 20 del actual se ha conferido á la junta provincial de Beneficencia el patronazgo y administracion de los fundados por don Juan Carrasco de Ayala, D. Baltasar Lopez Rendón, D. Juan Ramiso (el Jurdo), D. Pedro Pineda Bonifaz, D. Eugenio Prieto Villegas, D. Simon Aguilar, don Diego Herrera Davila, D. Antonio Rodriguez de Zeas y D.ª Juana de los Reyes, todos de Jerez y D.ª Maria Martinez, de Rota.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Cetta, 18 barriles; Para Marsella, 18 botas, 1 media, 1 cuarta y 3 octavas. Para Burdeos, 4 botas, 1 media y 104 cajas.

Guillermo Tell.—El Consejo de Instruccion pública del canton de Schwytz acaba de condenar la leyenda de Guillermo Tell. Por votacion unanime, se ha borrado esta historia de los libros de escuela editados por el canton de Schwytz. Los motivos invocados para esta resolucion son los siguientes:

1.º Es imposible que un hombre que realmente haya existido, haya podido realizar todos los actos que se atribuyen á Guillermo Tell.

2.º Ningun escritor de la época en que se señalan estos hechos hace mencion de semejantes sucesos.

3.º Aun como leyenda, las fabulas relativas á Guillermo no pueden aceptarse porque no son más que una misfificación de una leyenda alemana mas antigua que cuenta la misma historia con casi las mismas palabras.

Estátua.—La princesa Luisa de Inglaterra acaba de terminar una estatua de la Reina Victoria, su madre. Esta estatua será erigida cerca de Kensington Garden frente á la cámara, donde nació la reina Victoria.

Angelito.—En Zaldivia, pueblo cercano á Villafraanca de Guipuzcoa, hay una niña que llama la atencion de cuantos la ven, pues pesa tres arrobas y solo tiene trece meses.

Noticias de Sevilla. Tres de los heridos en el derrumbamiento de la estación de San Bernabé han otorgado poder a procuradores...

Varios colegas locales aseguran que se ha formado en Sevilla una importante sociedad agrícola denominada 'The Agricultural Ban King Corporation'...

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de este Gobierno civil, con sueldo de 1.200 pesetas, el redactor de El Orden Sr. Manuel Contreras.

En la tarde de anteayer, quedó completamente instalada, en el sitio de la Enramadilla, la tienda-hospital, sistema 'Tolosa', como medida preventiva, para en el caso de ser necesario que en Sevilla sufriera alteración la salud pública.

Dicen de San Sebastián que se encuentran en vías de curación el picador Trigo, que sufrió la rotura de la clavícula izquierda en la corrida del día 10.

Han sido repuestos en sus cargos de director de Sanidad del puerto y secretario del mismo, don Raimundo Amo y D. José Maestre, respectivamente, cesando en los mismos, los que en la actualidad los desempeñan.

Se encuentra mas aliviada en la enfermedad que padece, la señora del catedrático de aquella Universidad, señor Merry y Colon.

Una distracción. En un café ocurrió el siguiente episodio. Había sentados a una de las mesas cuatro caballeros, y uno de ellos discutía acerca de la crisis económica por que atraviesa España y lo que sucede en la cuestión monetaria.

Larga se hacia la discusión, cuando uno de ellos arrojó un duro sobre la mesa para que el camarero se cobrara. La prueba de mi aserto, dijo el disertante, la tenemos en esta moneda, y la agarró para mostrarla a los otros.

Dispense usted, caballero, le dije el dueño de la moneda con tanta viveza como si le hubieran clavado alfileres. Admito que sea cierto lo que usted dice acerca de que la plata no vale nada; pero no se guarde usted mi duro. ¡Pues hombre, es así así peor que el gobierno! De un golpe me deja usted sin mis veinte reales.

Píldoras Holloway. Si hace un tiempo nebuloso, frío o húmedo debería apenar de cuando en cuando a esta medicina depurativa. Las Píldoras Holloway son el mejor remedio que se conoce para la ronquera, el dolor de garganta, la dipiteria, la pleuritis y el asma, así como para la bronquitis y las inflamaciones internas de todo género.

Anuncios de interés. Compañía de seguros marítimos. The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London. Se ofrecen seguros sobre mercaderías y valores a precios equitativos, por el agente en esta J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, 3, principal.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, reconocidos por verdaderas eminencias médicas de toda España, y adoptados por los Hospitales.

Aviso a los Sres. Vina-teros y extractores. Enolina clarificante. Importante. Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad, se expende en la calle Mercaderías, núm. 5 junto al antiguo Pasaje al precio de 75 céntimos de peseta el litro.

Realización de muebles. Se hace todos los días de 4 a 6 de la tarde. En la imprenta de este periódico han razon.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

Instituto provincial de Jerez de la Frontera. La matrícula ordinaria para el curso académico de 1890 a 1891 está abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

Recaudación de contribuciones de Jerez de la Frontera. La cobranza de la contribución industrial, correspondiente al primer trimestre del presente año económico de 1890-91 tendrá efecto en las oficinas de esta Recaudación situadas en la calle Pedro Alonso, número 19, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, durante los días 18 al 27 del mes actual ambos inclusive, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

COKE Y CARBONCILLA. Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. Depósitos y avisos, Sol 7.

Precauciones contra el cólera. Farmacia de Cerro. Caballeros, 12. Desinfectantes preparados de todas clases para que puedan manejarlos las personas menos peritas sin temor de intoxicación.

SE VENDEN: Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos o lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar turbios o lias.

Manuel Salvatella. Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a precios siguientes: Factura de embarque, Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero, » 2'00

BAÑOS. El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracuel tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

De interés. Los señores que tengan créditos contra el Circulo Liberal, se servirán presentarlos al Conserje del mismo para su toma de razón, en el bien entendido, que de no hacerlo antes de finalizar el presente mes, se entenderá que renuncian de su derecho y les parará en su día los perjuicios de postergación a que dieren lugar. El Depositario.

SAL. En la Administración de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos o sea la fanega, a Ptas. 3'50.

VINAGRES SUPERIORES. Por botas a 20, 26 y 34 pesetas una. Por arroba, a 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 40.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredora 52.

Compañía francesa de seguros el Phénix. Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

A los labradores y viñis. Mr. Alfred Coime. Compañía Armentiera. Importante casa de toda clase de abonos. A los señores cultivadores que quieran ensayar estos abonos se les facilitarán gratuitamente algunos para que puedan hacer ensayos: necesitan presentar nota detallada de la naturaleza del terreno clase de cultivo etc. Dirijirse al representante de la casa D. Javier Piñero, Corredora 52.

Prensas para vino sistema 'Bertran' con privilegio. Husillos con aparato 'Bertran' - Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos.

Baños del Castillo de Gígonza. Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gígonza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania. Nueva remesa. Librería, Larga, número 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios. D. Miguel Reina Landete con D.ª María Josefa Leal Manchoño.

Nacimientos. José Millan García. Juana García Bustillo. Felipe Cauqui García. Manuel Sala Peñuela. Juan Pacheco Parra. Defunciones. D. Julio Rodríguez Naxos y Palenzuela. D.ª María Encarnación González Gandara. D.ª María Mercedes Gamboa.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 1. - Hembras, 1. - Total, 2. Defunciones. Varones, 1. - Hembras, 0. - Total, 1.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE AGOSTO 1890. Servicio para el día 24. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herrero Cortés.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 113. Entrada en el día de la fecha. 8. Total. 121.

Cementerio. Cadáveres sepultados. - Hombres, 1. - Mujeres, 4. - Niños, 0. - Niñas, 0. - Total, 5. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 30. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 412. Nozdrizas que se pagan de este capítulo. 25. Traseuntes socorridos. 3.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 146. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 147. Han salido. 4. Quedan. 138.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 23. Ganado vacuno 15 1800-112 kilos 1'34 ptas. Lanar. 26 362-300 » 1'48 » Machos cabrios 4 63 200 » 1'48 » De cerda. 6 614-000 » 1'40 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Ultimada la formación de secciones en que se han dividido los señores contribuyentes de este distrito para componer en unión del Excmo. Ayuntamiento, la junta municipal que ha de funcionar durante el corriente año económico, he dispuesto proceder al sorteo de los mismos en la sesión ordinaria que celebrará S. E. a la una y media de la tarde del próximo Lunes veinte y cinco del mes actual.

JUBILEO CIRCULAR. Ntra. Sra. de las Angustias. MANANA. - San Mateo. SANTO DE ROY. - San Bartolomé Ap. MANANA. - San Gerunio Mr. Ob. de Itálica, San Luis Rey de Francia y San Ginés de Arlés Mr.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. Ntra. Sra. de las Angustias. MANANA. - San Mateo. SANTO DE ROY. - San Bartolomé Ap. MANANA. - San Gerunio Mr. Ob. de Itálica, San Luis Rey de Francia y San Ginés de Arlés Mr.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy Domingo a las seis de la tarde serán los ejercicios de la Orden Tercera de Servitas, aplicándose por el alma de nuestra antigua hermana y bienhechora D.ª María Consolacion Virués de Fantoni (q. s. g. g.)

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. Al mismo tiempo que El Día publica la opinión del Sr. Silvela, La Correspondencia, en un suelto que a todas luces procede de la persona de confianza del señor Cánovas del Castillo, del subsecretario de la Presidencia, Sr. Vallejo Miranda, decía lo que sigue:

Los periódicos traen y llevan con facilidad grande el nombre del Sr. Romero Robledo, y la cuestión de si ingresará ó no definitivamente en el partido conservador, sin duda, mejor que por buenos informes por la necesidad de dar interés a sus trabajos de redacción en esta época del año tan escasa de novedades. Ministeriales importantes, aunque estiman de poco valor las objeciones que se hacen con tal motivo, creen preciso, para que no se extravíe una parte de la opinión, consignar que la situación de aquel personaje político con sus correligionarios es la misma que hace meses, de benevolencia para la situación actual, y que es completamente destituido de fundamento el suponer que por el Sr. Silvela ni por nadie se oponen dificultades a la realización de aquel reintegro del Sr. Romero Robledo en el partido conservador con todas las condiciones de simpatía y de prestigio que tan importante hombre público merece.

Dadas las buenas relaciones políticas y amistosas que entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo existen, al gobierno y a sus más íntimos amigos poco importan las exageraciones y fantasías de la prensa; pero estima que se deben rectificar ciertas apreciaciones para que no influyan en la opinión pública y no se formen juicios inexactos. ¿Puede haber contradicción mayor? Mientras uno desea que el Sr. Romero Robledo continúe independientemente siendo jefe de una agrupación, otro dice que el jefe de los reformistas será recibido en el campo conservador con todos los honores y simpatías que tan importante hombre público merece. No se cense la prensa oficiosa, que lo que en esta cuestión existe, sabido nos lo tenemos de memoria, como también sabemos lo que ha de ocurrir.

Pero hay más. Entre los ministeriales mas allegados al señor Silvela, hay una ciega confianza en que el señor Romero Robledo no entrará ni ahora ni más adelante en el partido conservador. Oyendo a éstos la seguridad con que califican de imposible esta evolución del señor Romero, parece que la cosa no tiene probabilidades siquiera.

Como último argumento en favor de su tesis, despues de negar enérgicamente la posibilidad de la vuelta del Sr. Romero Robledo, preguntan: ¿Qué puesto vá a ocupar, dado caso de que entre en el partido? Al señor Romero Robledo añaden-le pasará ahora con el partido conservador lo que le ocurría a cierta reina destronada, que aun cuando conservaba todos sus honores, tenía que abandonar la corte a pretexto de indisposición, cuando se anunciaba una besa manos, porque la etiqueta no le daba puesto en los estrados reales.

Malos vientos soplan en ciertas regiones para el Sr. Silvela. Además de la nota anterior de La Correspondencia sobre la cuestión del Sr. Romero Robledo, el colega noticiero publica otra, que reproducimos en primera plana, riñendo al señor Silvela porque consiente que algunos periódicos den demasiado relieve a su personalidad. Ambas notas proceden, como ya hemos apuntado, de la Presidencia del Consejo. Se conoce que ayer el Sr. Vallejo Miranda recibió instrucciones de San Sebastian, las ha cumplimentado antes de emprender su viaje a Francia, para donde salió anoche en el último expreso del Norte.

TELEGRAMAS. FIESTAS EN VIGO. Vigo 22 de Agosto de 1890, a las 8'40 de la mañana. Continúan llegando multitud de forasteros. Esta noche a las ocho tendrá efecto en el teatro Tamberlick un banquete para solemnizar la inauguración.

Vigo 22, a las 8'50 de la mañana. Esta noche los buques de guerra surtos en el puerto lucirán brillante iluminación de farolillos y bengalas. Mañana en la tarde se hará una visita al convento donde estuvieron depositados los restos mortales de Mendez Nuñez. Por la noche habrá velada literaria. Los periódicos de Vigo publican el retrato de Mendez Nuñez. Vigo 22, a las 9'40 de la mañana. La Alameda donde está la estatua de Mendez Nuñez, se ve completamente invadida por el público. Alrededor de la misma, el tránsito se hace imposible; tal es el número de espec-

adores que con inmenso entusiasmo la contemplan. Exornan la estatua multitud de gallardetes é infinitad de letreros alusivos a los héroes del combate del Callao. Vigo 22, a las 12 de la mañana. A la inauguración de la estatua del general Mendez Nuñez, que segun telegramas anteriores se habia de verificar hoy, han asistido el Alcalde de Vigo, el almirante Carranza y algunas otras autoridades.

En medio del mayor entusiasmo desbordaron el velo resonando frenéticos aplausos y vivas al Rey, la Reina, al héroe del combate del Callao y a Vigo. El Sr. Peral salió entre la oficialidad de marina y rodeado de un numeroso gentío que sin cesar le aclamaba. Despues firmaron el acta las autoridades.

El público acompañó al Sr. Peral hasta la fonda de Europa donde se hospeda, sin dejar de vitorearle. Al llegar al mencionado Hotel el delirio crece y los vivas a Peral se multiplican. La multitud exclama: «¡Viva el almirante Peral! ¡Muera la envidia!» Cálculase que siguieron al Sr. Peral hasta el Hotel de Europa unas 10 000 personas. A la hora en que telegrafio reina el mismo entusiasmo. Madrid 22, a las 7'30 de la noche. EL CENSO EN MADRID. Los liberales han presentado 3.877 reclamaciones. Los conservadores 147. Los zorrillistas 450; los federales 600; los carlistas 37. Despues se reunieron a almorzar los 127 individuos de la junta. En la sesión secreta Ramos Calderon, con la vena del alcalde, explicó los artículos de la ley.

Madrid 22 a las 4'30 de la tarde. En Sonseca (Toledo), han ocurrido seis invasiones y dos defunciones. Toledo, catorce y siete y Albarrel, ocho y dos, respectivamente. Seguramente se suspenderá la apertura de las Academias militares de ingenieros de Guadalajara; Administración militar de Avila; Artillería de Segovia, y Caballería de Valladolid. Las referidas academias no se abrirán hasta que terminen las actuales circunstancias sanitarias.

El Cardenal Lavigerie ha dirigido una circular a los presidentes de los comités anti-esclavistas invitándoles oficialmente para que asistan al gran Congreso que se reunirá en París el Lunes 22 del próximo mes de Setiembre. El emperador de Alemania ha sido obsequiado hoy con un gran banquete de gala en Peterkof.

Carecen por completo de fundamento los rumores de que el gobierno servio haya mandado una enérgica nota al de Austria amenazando con la denuncia del vigente tratado de comercio. Parece confirmarse la noticia de que el Emperador de Alemania llegará a esta capital en la segunda quincena de Setiembre para hacer una visita al Emperador Francisco José.

La prensa de oposición juzgando el reciente convenio anglo-lusitano censura duramente al gobierno por las ventajas concedidas a Portugal particularmente en la grande extensión territorial y en la amplitud de soberanía portuguesa. El acorazado español 'Pelayo' efectuará en Tolon el día 2 del próximo Setiembre nuevos ensayos en presencia del general Guiltier.

Un telegrama fechado ayer en Buenos-Aires dice que los Sres. Lopez y Levalle, ministros respectivamente de Hacienda y Guerra han presentado la dimisión de sus cargos. Otro despacho de Montevideo dice que el oro se cotiza con una prima de 40 y 3/4 p. S.

Mercado de Jerez. Trigo, de 9'50 a 10'75 ptas. fanega. - Cebada, de 7'00 a 7'50 id. - Garbanzos, de 12'50 a 30'00 id. id. - Habas, de 10'25 a 10'50 id. - Alpisete, de 10'00 a 11'00 id. - Alverjones, de 9'00 a 9'25 id. id. - Maiz, de 9'00 a 9'50 id.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 24. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. LUNES 25. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de D. Tomás Buño, calle

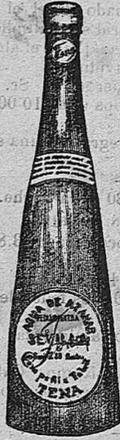
**SERAFIN FERNANDEZ.**

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones irrigadores y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrugados y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los **SRES. LOPEZ Y CHIVA**, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—**JEREZ DE LA FRONTERA**.



**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de **AZAHAR** pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.**

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan González de Rojas.

**ALLIANCE.**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

ESTABLECIDA EN 1824.

OFICINA PRINCIPAL:

**BARTOLOMEW LANE, BANK, LONDRES.**

**CAPITAL SOCIAL £5.000.000**

**DIRECTOR: El Muy-Honorable LORD ROTHSCHILD.**

Esta compañía ofrece en grado eminente todas las ventajas que puedan apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios.

El gran capital suscrito y la responsabilidad de un gran cuerpo de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados la garantía de que se cumplirán íntegros los compromisos de la Compañía, y en la constitución del Consejo de Administración tienen los asegurados otra garantía de que se cumplirán en espíritu de liberalidad.

Los tipos de premio son módicos.

**AGENTE EN JEREZ:**

**DON ENRIQUE REBOUL, POR-VERA, NÚM. 33.**

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.**, Barcelona

**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANIS

GINEBRA AROMÁTICA

de la

ESPAÑOLA

de la

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

**MEDALLA DE ORO**

**MEDALLA DE PLATA**

en la

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**Arrendamientos.**

**Se arrienda una bodega** de doscientas botas de asiento con pozo y lavadero, en la calle Jardiniello.—Darán razon en la calle Larga, núm. 10. dmv.—4

**Se arriendan:**  
Una bodega de 76 botas de asiento en la calle Nueva.  
Otra id. de 26 id id., en dicha calle.

Otra id. chica, en la calle Ceziza. Razon, plaza de Santiago, tienda de Bonares. jd5

**Se arrienda una bodega** de 34 botas de asiento, en el callejon de la Rendona, núm. 11.—Darán razon en la Por-vera, 61. 4

**Se arrienda un almacen** con estanteria y mostrador en la plaza de San Juan esquina á la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, darán razon. 30—7

**Se arrienda desde luego** el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon. 7

**Se arrienda un granero** de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 23

**Se arrienda la casa establecimiento** La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 10

**Amuncios**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PAJA SUPERIOR.**

En el cortijo de Capita se vende á 50 rs. carrada y 6 rs. c rga.—Se dan los vales en el Alcázar. 15—5

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

**FIN DE ESTACION**

sta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

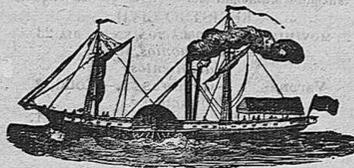
**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desean, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarinés, etc.  
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

**Línea de Colon**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MEXICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.—De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

**Línea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.— 7231—correo español

**Línea de Fernando Poo.**

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE**—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

**COSTA NOROESTE**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TÁNGER**—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las **PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, combaten todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las **PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

**TAPIOCA, TÉS.**

**37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**Desde el dia 29 de**

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 de viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior. CONDICION.  
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

**SE VENDE**

un torno con cabezales y volante de hierro. En la Lampisteria de la calle de San Cristóbal, daran ra ón.

**Paja de trigo.—Se**

vende en los cortijos de Jodullilla, Tabajete y Mariscala al precio de 10 rs. carga, 80 carretada y 100 carro.

Los vales se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, de diez á once de la tarde los días no feriados. 15—5

**SE VENDEN**

un piano de cola, inglés y un escritorio, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de ajustar, en el taller de coches de Sevilla.

**GARGANTA**

VOZ Y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Puntos, perniciosos del T. rrauro, Irritaciones que produce el T. rrauro, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la enunciaci6n de la voz. Exigir en el rotulo el Bpa de Adh. DETHAN Farmacéutico en PARIS.

**Nodrizas.—María M**

reno, 26 años, solicita casa para criar.—Vive en la calle Galvanero 4.

**Fábrica de galletas**

**IDOLO 8.**  
Galletas alimenticias, agradas al paladar, de anís, naranjas y fresa; figuras «Peral y Pistera» y otros tamaños más pequeños á 15 y 20 seta kilogramos. La libra de 400 gramos, 60 céntimos. IDOLO 8.